



Kardex : 25.681
Ingreso Folio : 149 de fecha 07/03/2016. /

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° **11547** - **716.-**

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: KRIEMHILDE RIVEROS FLORES
RUT	: 5.059.09-4
ROL AVALUO N°	: 380-3
UBICADA EN	: ACONCAGUA N° 1191
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 17427 DE FECHA 01/02/2016.
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 8.307.900.-
SE RECIBE CONFORME LA	: AMPLIACION Y ALTERACION DE: 41,71.
DESTINADA A	: VIVIENDA.

Se recibe Permiso de Edificación N°17.427 de fecha 01.02.2016, mediante el cual se aprueba **alteración y ampliación de 41,71 m2**, destinado a **vivienda**, en propiedad ubicada en Pasaje Aconcagua N°1191, Población Pacífico, Arica. Rol 380-3.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

P.C. N° 64 de fecha 18.07.1956 y R.F. S/N de fecha 08.04.1957 por una superficie aprobada de **61,00 m2**.

La **Ampliación de 41,71 m2** está compuesta por:

Primer piso (41,71 m2): Cocina, dormitorio 3, baño 2 y lavadero.

Las **alteraciones** se indican en planimetría y presupuesto y constan de:

- Alteración de baño y cocina.
- Ampliación cocina terminada
- Ampliación baño terminado
- Ampliación bodega.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **102,71 m2** destinados a **vivienda**, en una propiedad que cuenta con una superficie predial de **128,154 m2 total**, compuesta por:

Primer piso (102,71 m2): Estar, dormitorio 1, dormitorio 2, pasillo, baño 1, cocina, dormitorio 3, baño 2 y lavadero.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Marco Antonio Díaz Meza.
Constructor : Sr. Marco Antonio Díaz Meza.

- Presenta certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N°042 de fecha 29/01/2016.

- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N° 1353300 de fecha 03/03/2016.

- Presenta certificado de pavimentos buen estado de aceras, soleras y bajadas de vehículos N°034 de fecha 11/02/2016.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Marco Antonio Díaz Meza.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Se acoge a Ley DFL N°2 de fecha 1959, sobre viviendas económicas.
- Se acoge al Art. N° 5.2.8 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción según resolución N° 4393 emitida por Obras Municipales de Arica.
- Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C., suscrito por el arquitecto Marco Antonio Díaz Meza.
- Informe de cumplimiento artículo 5.2.8. de la O.G.U.C., de fecha 14 de Abril del 2016, emitido por el arquitecto responsable Marco Antonio Díaz Meza. Rut: 6.565.409-1.

CLASIFICACIÓN : C-3
ARQUITECTO : MARCO ANTONIO DIAZ MEZA.
CONSTRUCTOR : MARCO ANTONIO DIAZ MEZA.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA INTERIOR S.E.C. N° 00001353300 DE FECHA 04/03/2016
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA FEBRERO 2016
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L.G.U.C S/N° DE FECHA FEBRERO 2016.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 042 DE FECHA 29/01/2016.
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN N° 034 DE FECHA 11/02/2016

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 450321 DE FECHA 07/03/2016 POR UN VALOR DE \$ 22.590

ARICA,

28 ABR 2016



YASNA VICENTE REREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S)

YVP/SRO/mhc